

Política Municipal para el Combate a la Violencia Familiar 2016

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

El Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García (Infamilia), a través de la Coordinación de Políticas Públicas, bajo su atribución de diseñar y proponer a las dependencias de la Administración Pública Municipal programas que promuevan medidas de prevención y acciones en apoyo a la integración familiar y a las víctimas de los delitos que se susciten en el entorno de la familia, presenta una la ***Política Pública para el Combate a la Violencia Familiar 2016***.

Lo anterior como respuesta ante la fuerte preocupación en los diferentes sectores de la comunidad sampetrina, tanto gubernamentales como sociales, por atender el fenómeno de la violencia familiar, el cual se ha incrementado en los últimos años, según el registro de denuncias en el Semáforo del Delito así como diversas estadísticas y encuestas municipales.

El objetivo del presente documento es dar a conocer las diferentes alternativas de solución planteadas como proyectos a implementar para el combate a la violencia familiar en el Municipio de San Pedro, contribuyendo de esta manera a reducir la incidencia delictiva y a favorecer un entorno de cohesión social en el Municipio, cabe mencionar que dichas alternativas de solución forman parte de estrategia municipal para el resto de la presente administración en el tema.

Además, se considera de suma importancia buscar la implementación de una política pública integral en el tema de violencia familiar, es decir, donde exista una participación por parte de todos los miembros de la familia y no únicamente de los afectados de manera directa, sino que las soluciones que se ofrezcan generen un impacto positivo en el entorno familiar.

Importante destacar que la base de este trabajo son las opiniones expresadas por los actores estratégicos¹ y especialistas en el tema quienes atienden a la población municipal impactada por esta problemática social. Además de lo anterior, se revisó diversa literatura, entre la que destaca el *Análisis de la violencia familiar en San Pedro Garza García 2016*, realizado por Infamilia; fuentes oficiales y otros estudios cualitativos.

La forma en cómo se presentará la información consiste en una breve descripción del marco teórico sobre el diseño de políticas públicas y la violencia familiar, posteriormente se muestran las mejores prácticas identificadas en el tema, así como algunas tendencias mundiales.

¹ Se consideraron como actores estratégicos a dependencias municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a las víctimas de la violencia familiar en San Pedro, principalmente.

Posteriormente, se procede al análisis de la información recabada principalmente estadística sobre la situación en que se encuentra actualmente el tema de violencia familiar en el municipio así como las diversas actividades que se ha venido realizando y su resultado.

La propuesta de políticas públicas presentadas en este documento son derivadas del análisis realizado con base a la información proporcionada por diversas dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil, los cuales tiene una relación en el tema de violencia familiar y buscan dar seguimiento a las propuestas que estos mismos actores mencionaron en la etapa de entrevistas.

Es importante mencionar que es un impacto directo el aumento del costo social y económico a causa de la violencia familiar es cada vez más notorio y se ve reflejado en diversos ámbitos como lo son el familiar donde se tiene menores ingresos y mayores egresos lo que trae una disfuncionalidad, además, en el ámbito comunitario se tiene mayores gastos en servicios de atención a patologías y de seguridad y finalmente en el ámbito social, donde existen mayores gastos por delitos, adicciones, menor capacidad productiva y de desarrollo sustentado.

El siguiente paso, una vez actualizada la política pública para el combate a la violencia familiar, es comenzar a trabajar de manera coordinada entre las dependencias municipales quienes les compete abordar la problemática para contribuir a la solución de la misma esto con base en un plan de trabajo que sea derivado a las propuestas presentadas dentro de la política.

Cabe destacar que el rol que estará teniendo Infamilia dentro de dicha coordinación será el de asesorar a las dependencias en la elaboración de dicho plan de trabajo con meta e indicadores, dicha asesoría estará basada en la Metodología de la Matriz del Marco Lógico (MML) la cual es utilizada a nivel nacional para la formación de programas públicos de acuerdo con el presupuesto basados en resultados conforme a los árboles de problemas y objetivos buscando así poder establecer los fines y objetivos así como los componentes para cada una de las actividades que se consideren pertinentes en la realización de las alternativas de solución.

Ahora bien, otro punto importante es el de los recursos, humanos, económicos y legales ya que esto sin duda es fundamental para la ejecución de la política pública. Por esa razón, mediante la asesoría brindada por Infamilia se podrán establecer los alcances de la política pública en base a los recursos humanos y económicos con los que se cuente y de esta manera implementar una política pública eficiente y eficaz.

Sin duda, todo lo mencionado anteriormente lleva a la existencia de una coordinación interinstitucional que permita el cumplimiento de políticas públicas integrales, las cuales vayan de la mano del involucramiento de todas las dependencias, a partir de sus atribuciones y conforme a sus recursos económicos y humanos.

Cuando se habla de una coordinación interinstitucional es importante mencionar que esta se da de manera horizontal, es decir, entre dependencias con facultades iguales y que por tanto una no se encuentra por encima de la otra, lo que permite establecer una relación directa entre dependencias y por consiguiente buscar así obtener los mejores resultados posibles, si bien cada uno desde su ámbito, todos buscando obtener el mismo resultado.

Finalmente, cabe mencionar la existencia de una amplia gama de alternativas de solución, las cuales por su naturaleza pueden ser implementadas a corto, mediano y largo plazo con lo que se busca que la Administración Municipal tenga una diversa baraja de opciones a implementar que le permitan establecer acciones inmediatas para el combate a la problemática de violencia familiar.

Propuesta de Diseño de Políticas Públicas en Violencia Familiar

Índice

1. Marco teórico.....	6
1.1 Diseño de Políticas Públicas.....	6
1.2 Violencia Familiar.....	7
2. Metodología.....	10
3. Análisis de mejores prácticas y tendencias mundiales.....	12
4. Entrevistas a actores estratégicos y especialistas.....	19
4.1 Análisis de entrevistas.....	28
4.1.2 Resultados.....	28
4.1.3 Propuestas.....	29
5. Propuesta de Políticas Públicas.....	30
5.1 Análisis de estadísticas sobre violencia familiar.....	31
5.2 Propuestas de Políticas Públicas para el combate a la violencia familiar en San Pedro.....	33
5.3 Matriz del Marco Lógico (MML).....	47
6. Conclusiones.....	49
7. Agradecimientos.....	51
8. Fuentes Consultadas.....	55
9. Anexos.....	58

1. Marco teórico

En el presente apartado se muestran diversos puntos relacionados con la teoría del diseño de una política pública, los pasos a seguir de la misma; así como lo vinculado a la violencia familiar en estos mismos términos, qué es lo que se ha estudiado y los principales resultados arrojados.

1.1 Diseño de Políticas Públicas

En primer lugar, con el fin de delimitar los términos del presente documento, conviene definir lo que es una política pública. Según Aguilar (1992) una política pública es una “práctica que incurre en un espacio público, en donde los diferentes actores sociales – gobierno, sociedad civil, grupos de interés – confluyen entre sí por medio de negociaciones, para tratar un problema que consideran pertinente dar atención mediante programas, normas, planes, leyes y todo aquel instrumento que favorezca a la resolución de la necesidad demandada o identificada.”

Por lo anterior, al utilizar el término de políticas públicas se hace referencia a algún programa, proyecto o acción encaminada a solucionar una problemática identificada en la que intervienen diversos actores sociales. Para efectos del presente documento la propuesta final estará integrada por varios proyectos diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico.

Por otra parte, cuando se habla sobre el diseño de políticas públicas se refiere principalmente al proceso previo de análisis e investigación sobre la problemática a tratar identificada dentro de la Agenda pública² y que termina traducéndose en la implementación de las acciones que pretenden solucionar este problema.

De acuerdo con Eugene Bardach (1998), existen ocho pasos para el análisis de la política pública, estos pasos son traducidos en el camino que se debe desarrollar para lograr una política pública eficaz.

1. Definición del problema

² Entendiendo como Agenda Pública según (Aguilar, 1993). “Proceso social por el cual un conjunto de demandas o cuestiones se tornan problemáticas, convocan la atención de la opinión pública y cómo afecta a la agenda de gobierno, convirtiéndose muy probablemente en asunto público. Esta definición de agenda hace hincapié en la idea de proceso.”

3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de resultados
6. Confrontación de costos
7. Decida
8. Cuente su historia

Como se mencionó anteriormente, estos pasos se encuentran directamente relacionados, con el análisis de cómo realizar una política pública efectiva, la realización de este documento forma una parte de estos pasos y busca principalmente generar diversas alternativas de decisión que permitan la implementación de soluciones en base a un análisis previo de las causas a las que se enfrenta el problema principal.

1.2 Violencia Familiar

Ahora bien, en cuanto al tema de violencia familiar es importante hacer las siguientes precisiones respecto de lo relacionado con la definición de la misma, así como los tipos de violencia que se pueden llegar a presentar y cómo lograr identificarlos.

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003).

De acuerdo con Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), existen 4 tipos de violencia: Física, Sexual, Psíquica y Privaciones o descuido.

- A la violencia física la define de la siguiente manera: “Acto de agresión que causa daño físico.”
- A la violencia sexual la define de la siguiente manera: “A la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir.”
- A la violencia psíquica: “A la acción u omisión que provoca en quien lo recibe alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.”

La definición que brinda la OMS sobre la violencia familiar es la siguiente:

La importancia de realizar una diferenciación sobre el tipo de violencia se concentra principalmente en que se logre una identificación al momento de que ésta suceda, ya que muchas veces el desconocimiento de la misma lleva a creer que es algo “normal” o bien que no se considere como un tipo de violencia cuando en realidad sí lo es.

Por otra parte, la Norma Oficial Mexicana de Salud NOM-046-SSA2-2005 define a la Violencia Familiar como “El acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra.”

Igualmente, para la NOM la violencia familiar comprende:

- Abandono, al acto de desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud.
- Maltrato físico, al acto de agresión que causa daño físico.
- Maltrato psicológico, a la acción u omisión que provoca en quien lo recibe alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.

- Maltrato sexual, a la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir.
- Maltrato económico, al acto de control o negación de injerencia al ingreso o patrimonio familiar, mediante el cual se induce, impone y somete a una persona de cualquier edad y sexo, a prácticas que vulneran su libertad e integridad física, emocional o social.
- Violencia sexual, a todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Gobierno Federal, 2005).

Cabe destacar que a diferencia de la OMS, la Norma Oficial Mexicana, sí hace referencia a la violencia económica o patrimonial la cual para el caso de la presente investigación muestra altos índices en este tipo de violencia y la tendencia es que aparece frecuentemente o recurrentemente cada día más en las familias.

En el presente apartado se logró obtener información importante respecto del diseño de una política pública, así como de la elaboración de la misma. De la misma forma se plantearon los términos clave para entender el fenómeno de la violencia familiar y lo que hasta el momento se ha logrado estudiar tomando en cuenta lo reciente del tema, es importante que se realicen cada vez más estudios avocados al mismo así como políticas públicas enfocadas al combate de esta problemática de manera integral.

2. Metodología

Durante un período de cuatro meses, se revisó diversa literatura, entre la que destaca el Análisis de la Violencia Familiar en San Pedro Garza García, realizado por Infamilia; fuentes oficiales y otros estudios cualitativos, tales como los diagnósticos de Un Solo San Pedro (USSP) y el del polígono de la Colonia San Pedro 400.

Dichos estudios sirvieron para validar la información obtenida de las entrevistas que llevaron a la construcción del árbol de problemas

Por otro lado, se realizaron entrevistas a 19 actores estratégicos del Municipio, de 7 de dependencias, Centro de Atención Psicológica (CAP), Coordinación de Comunicación, Centro de Mediación, Centro de Asesoría Jurídica Gratuita, Dirección de Jueces Calificadores, Análisis del C4, Secretaría de Participación Ciudadana y Dirección de Prevención Social del Delito.

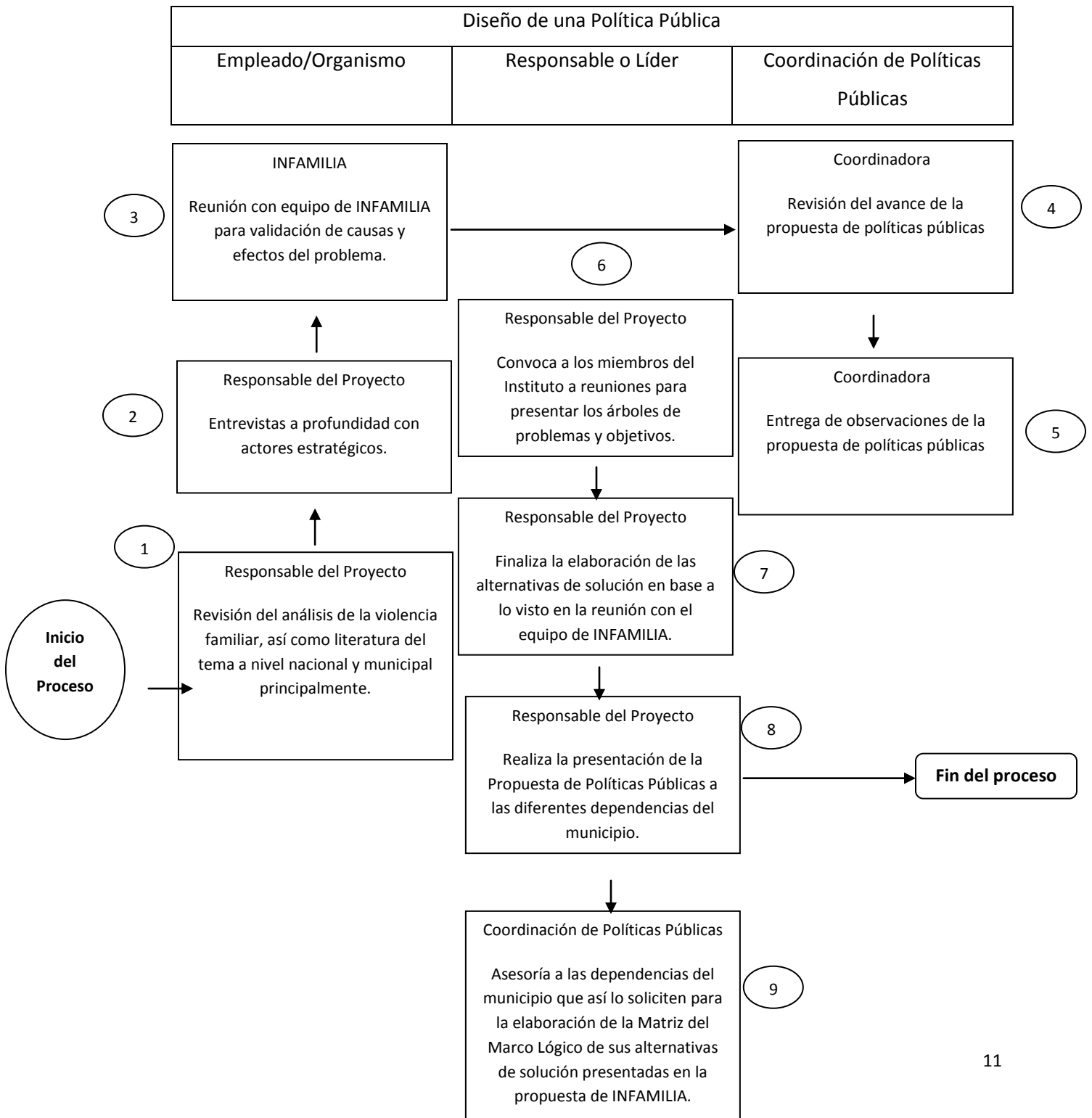
Se clasificó y analizó la información en tablas, permitiendo la identificación de las causas y efectos del problema central.

Siguiendo la metodología del Marco Lógico³, se identificaron causas y efectos del problema central, la violencia familiar, para conformar el árbol de problemas, que se convirtió en árbol de objetivos lo que permitió la formulación de diversas políticas públicas.

En todo este proceso participó el equipo interdisciplinario de Infamilia, integrado por especialistas en ciencias de la familia, políticas públicas y comunicación.

³ Herramienta analítica, desarrollada en 1969, para la planificación de la gestión de proyectos orientados a procesos. Es utilizado con frecuencia por organismos de cooperación internacional.

A continuación se muestra el diagrama de flujo que representa el proceso mencionado anteriormente:



3. Análisis de mejores prácticas y tendencias mundiales

Una vez expuesto lo relacionado con la parte teórica del tema que ocupa el presente diseño, resulta importante analizar lo vinculado a las mejores prácticas sobre el tema, es decir, todo lo concerniente a las acciones que se han realizado en diferentes ámbitos gubernamentales así como los logros que se han obtenido.

De la misma forma es importante mencionar las tendencias mundiales relacionadas con las políticas públicas en violencia familiar, ya que esto permite conocer cuáles son los enfoques que actualmente se le están brindando a esta problemática y así poder adaptarlos al contexto que se vive actualmente en base a la información que se logre recabar.

Se incluye lo anterior con el fin de conocer y definir alternativas de solución que pudieran ser adaptadas e implementadas en el municipio de San Pedro.

Se mostrarán algunas mejores prácticas en el tema de violencia familiar, a nivel nacional principalmente, se considera de suma importancia tomar en consideración todos los puntos de vista y ángulos que permitan a la presente propuesta tener un respaldo sólido en el objetivo de la misma.

Los criterios utilizados para considerar a los programas que a continuación se presentan como parte de las mejores prácticas son principalmente, la duración del programa, es decir, la estabilidad, el impacto obtenido enfocado al número de personas atendidas, los resultados del mismo en base a las metas establecidas y finalmente la viabilidad financiera del mismo respecto de la implementación en los diferentes órdenes de gobierno.

Programa	Objetivo	Entidad de gobierno	Consideraciones para la solución de la problemática
Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres	Prevenir y atender los casos de violencia familiar que se presentaban en ese momento en el país a través de acciones integrales en las cuales se pudiera combatir la problemática involucrando a todos los miembros de la familia, principalmente en la atención médica de manera integral.	Secretaría de Salud, Federal.	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1203 478 1581 957">1. Establecer indicadores de impacto (que permitan saber si las acciones emprendidas están ayudando a disminuir la problemática) en los programas y servicios del CAP y Asesoría Jurídica que registre el seguimiento a los casos atendidos. <li data-bbox="1203 957 1581 1335">2. Incluirse en el protocolo de actuación municipal la impartición de una capacitación a servidores públicos municipales (Policías, personas del Call Center del C4.) <li data-bbox="1203 1335 1581 1759">3. Establecer un sistema de información que registre el seguimiento a los casos atendidos por el CAP y Asesoría Jurídica Gratuita que permita monitorear el impacto de las metas propuestas. <li data-bbox="1203 1759 1581 1864">4. Solicitar a las autoridades de salud estatal la

			<p>supervisión de que el personal que atiende los Centros de Salud en SP sigan la NOM 046 en los casos de Violencia Familiar.</p> <p>5. Incluir en el protocolo de actuación municipal, a quién se debe canalizar, cómo identificar los casos que lo ameriten, qué instituciones que puedan apoyarles, considerar dentro de éstas la Red de refugios, albergues y/u otro tipo de apoyos similares.</p>
Programa de Seguro Contra la Violencia Familiar	Apoyar psicológica y económicamente a las mujeres en situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física, emocional e incluso su vida, para que puedan contar con las condiciones básicas que les permitan iniciar una vida libre de violencia.	Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal.	Aunado a la labor que realiza el CAP, el apoyo económico como complemento al psicológico, lo que se busca es implementarlo como un estímulo para quienes dependen totalmente de su pareja.
			1. Capacitación a policías mediante una unidad especializada en la atención a víctimas de violencia familiar y de género.

<p>Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (Unesvi).</p>	<p>Crear o fortalecer una Unidad Especializada de la Policía Municipal (Unidades Especializadas de la Policía para la Atención de la Violencia Familiar y de Género) para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, a través de un modelo interdisciplinario con personal capacitado en la atención integral de las y los receptores de violencia.</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>	<p>2. Integrar dentro de un mismo espacio físico al CAP y Asesoría Jurídica. Además considerar la atención a hombres violentos, ya sea por medio de los grupos que ofrece la Secretaría de Salud Estatal o por el CESADE, pero que estén también dentro de las mismas instalaciones. (esto porque si se canalizan a otro lugar, difícilmente acuden)</p> <p>3. El resto de las dependencias deben considerar entre sus actividades, aquellas que promuevan la convivencia familiar.</p> <p>4. Crear o fortalecer una Unidad Especializada de la Policía Municipal (Unidades Especializadas de la Policía para la Atención de la Violencia Familiar y de Género) para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, a través</p>
---	---	----------------------------------	--

			<p>de un modelo interdisciplinario con personal capacitado en la atención integral de las y los receptores de violencia. Que cuente con policías con un perfil orientado hacia el enfoque de seguridad ciudadana con perspectiva de género, personal interdisciplinario, así como operadores telefónicos capacitados y alineados a la formación del personal de la unidad y que, en su conjunto, actúen en manejo de crisis, situaciones de emergencia y acompañamiento a las personas receptoras de violencia familiar o de género.</p>
<p>Coordinación de Atención a las Mujeres, Tabasco, Prevención y atención.</p>	<p>A inicios de 2001 se creó la Coordinación de Atención a la Mujer, a iniciativa del Gobierno Municipal de Canducan (2001-2003), con la intención de dar respuesta a las demandas de la población femenina en el municipio. Su trabajo es relevante por marcar el ritmo</p>	<p>Gobierno del estado de Tabasco</p>	<p>Crear la Coordinación de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro de Infamilia, cumpliendo también lo dispuesto en el Reglamento para la Igualdad</p>

	para futuras propuestas que se incorporaron a nivel estatal.		entre Mujeres y Hombres en San Pedro. Pudiéndose considerar algunos de los objetivos de las Direcciones de Atención a las Mujeres que se mencionan a continuación.
“Ángeles al vuelo 2006”, Morelia, Michoacán.	Buscar el desarrollo integral de las mujeres reclusas, buscar la capacitación para que puedan incorporarse exitosamente a la vida laboral. Fomentar la integración familiar y apoyo a los hijos e hijas menores de las reclusas.	Gobierno Municipal de Morelia	Se puso en acción el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) que buscó dar a los hijos e hijas menores de las reclusas un espacio de convivencia y esparcimiento con sus madres. El lugar cuenta con un área para la estancia de los hijos e hijas las internas con juegos infantiles, material didáctico y donde se les da alimento. Cuenta con trabajadoras sociales encargadas de dar ayuda psicológica a menores y madres, además de formación infantil.

<p>Políticas Hacia las Familias, Protección e Inclusión Sociales</p>	<p>Crear un Plan Municipal de Violencia (a corto, mediano y largo plazo) en el que participen las dependencias señaladas dentro del Protocolo Municipal de Atención a las víctimas de ésta, así como otros actores que se consideren puedan contribuir al combate de la problemática.</p>	<p>Coordinación económica para América Latina (CEPAL)</p>	<p>Crear un Plan Municipal de Violencia (a corto, mediano y largo plazo) en el que participen las dependencias señaladas dentro del Protocolo Municipal de Atención a las víctimas de ésta, así como otros actores que se consideren puedan contribuir al combate de la problemática.</p>
<p>Políticas Hacia las Familias, Protección e Inclusión Sociales</p>	<p>Crear un Plan Municipal de Violencia (a corto, mediano y largo plazo) en el que participen las dependencias señaladas dentro del Protocolo Municipal de Atención a las víctimas de ésta, así como otros actores que se consideren puedan contribuir al combate de la problemática.</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Continuar promoviendo la mediación en las escuelas del Municipio como forma de prevención a la violencia. Y Crear el sistema de información sobre la familia,.</p>

4. Entrevistas a actores estratégicos y especialistas

Para el presente apartado se presentarán el resultado de una serie de entrevistas realizadas a diversos actores estratégicos quienes de acuerdo con Samuel Huntington (2007) son “capaces de socavar la gobernabilidad, interfiriendo en la economía y en el orden público” mediante el uso de recursos de poder. Ya que esto sin duda forma parte fundamental de la presente propuesta de políticas públicas sobre todo tomando en cuenta que las acciones presentadas se encuentran basadas y respaldadas en las respuestas brindadas por los entrevistados.

Con el fin de brindar un respaldo significativo a la propuesta de políticas públicas en violencia familiar se realizaron diversas entrevistas a actores estratégicos los cuales cabe mencionar trabajan de manera directa en el tema de violencia familiar.

Dentro de la primera fase (2014) de la política para el combate a la violencia familiar se llevaron a cabo diversas entrevistas donde se utilizó un cuestionario de 10 preguntas (Anexo 1) que fue formulado por el Instituto, el cual consistió en identificar las problemáticas con las que cada actor se enfrenta día a día en la atención a los ciudadanos, aunado a los factores que considera como detonantes de la violencia así como las acciones a realizar para el combate a la misma.

Se realizaron un total de 19 entrevistas a actores estratégicos y especialistas de diversas dependencias municipales y estatales así como organizaciones de la sociedad civil, además de 42 encuestas a jueces auxiliares. (Anexo 2)

Quienes participaron en este proceso en su mayoría son quienes encabezan estas dependencias y cuentan con una amplia trayectoria al frente de las mismas lo que permite brindar una certeza sobre las problemáticas que lograron identificar así como las acciones sugeridas para combatir la violencia familiar y sus consecuencias.

Este análisis resulta de suma importancia ya que permitirá entender el proceso por el cual cada una de las dependencias analizadas tiene una injerencia en el tema de violencia familiar así como la participación en los procesos de prevención, detección, atención y seguimiento cada una en sus diversas áreas de experiencia.

Actores Estratégicos	
1. Centro de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (CAP)	7. Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)
2. Centro de Mediación	8. Juzgado de lo Familiar, Distrito Cuarto
3. Centro de Asesoría Jurídica Gratuita	9. Dirección de Prevención Social del Delito
4. C4 San Pedro	10. Terapeuta de parejas (Mtra. Irma Amparo Garza Montemayor)
5. Centro de Salud y Desarrollo (CESADE)	11. Jueces Auxiliares
6. Dirección de Jueces Calificadores	

Como primer actor se tiene al Centro de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (CAP) del Municipio de San Pedro Garza García, el cual tiene como principal objetivo resolver las situaciones en conflicto en la familia a través de la detección temprana de violencia familiar.

Cabe mencionar que para el caso del CAP se realizaron un total de 10 entrevistas a diversos psicólogos en los diversos departamentos del mismo así como a la trabajadora social y a la Coordinadora del Centro, la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez.

Dentro de la información más relevante recabada en las entrevistas a los psicólogos y trabajadores del CAP se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - La falta de comunicación en las parejas,
 - Falta de valores en la familia,
 - Falta de educación,

- Alcoholismo y
- Una afectación importante a los niños derivado a los problemas anteriores,
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - La ausencia de recursos económicos y la repetición de los patrones de conducta principalmente.
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Creación de un centro integral de servicios donde se le pueda brindar atención a la víctima de manera integral desde la atención psicológica, como jurídica y económica.

Como segundo actor se tiene al Centro de Mediación del Municipio de San Pedro Garza García, el cual tiene como objetivo brindar pláticas informativas entre otras actividades vinculadas a proporcionar las herramientas necesarias para que el ciudadano pueda realizar la mediación ante cualquier conflicto.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista a la Coordinadora del Centro de Mediación, la Lic. María del Carmen Rojas Medrano se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Casos de divorcio.
 - Testamentos.
 - Compra/venta de propiedades.
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - La ausencia de recursos económicos.
 - La repetición de los patrones de conducta principalmente.
 - El mal uso de las redes sociales.
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Realizar visitas a través de la trabajadora social para dar seguimiento a las víctimas de esta problemática.

Como tercer actor se tiene al Centro de Asesoría Jurídica Gratuita del Municipio de San Pedro Garza García, el cual tiene como principal objetivo brindar las facilidades para que las familias puedan resolver sus controversias.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista a la Coordinadora del Centro, la Lic. María de Lourdes González Castilleja se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que les se enfrentan son:**
 - Casos de divorcio.
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - La ausencia de recursos económicos.
 - La repetición de los patrones de conducta principalmente.
 - El mal uso de las redes sociales.
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Realizar visitas a través de la trabajadora social para dar seguimiento a las víctimas de esta problemática.

Como cuarto actor se tiene al C4, el cual tiene como objetivo asesorar en materia de seguridad así como ser el enlace con los cuerpos de seguridad con los que cuenta el Municipio.

Dentro de la información más relevante recabada en las entrevistas al Lic. Pedro Vallarta Cobo, Director del C4 así como al Lic. Rafael Luna Guevara, Coordinador de Estadística del C4 se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que les se enfrentan son:**
 - Alto índice de desempleo
 - Bajo nivel de escolaridad
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - La ausencia de recursos económicos.
 - Alcoholismo

- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**

- Generación de empleo y oportunidades, así como garantizar la protección de las víctimas y el desarrollo de las familias.

Como quinto actor se tiene al Centro de Salud y Desarrollo (CESADE) el cual pertenece a la Universidad de Monterrey (UDEM) y tiene como principal objetivo ofrecer consulta médica y dental, la aplicación de vacunas, orientación psicológica y familiar, cursos de apoyo escolar, de computación e inglés y apoyo a familias con problemáticas de violencia y nutrición.

Es importante destacar en este punto que la labor del CESADE es brindar atención a hombres violentos los cuales llevan un curso de 10 meses una vez a la semana y realizar diversas actividades para su recuperación.

Dentro de la información recabada en la entrevista al Lic. Armando Ávila Medina, Director de CESADE se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**

- No aceptación de que la agresión es una conducta incorrecta.

- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**

- Falta control del agresor
- Falta de formación cultural

- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**

- Trabajo integral con hombres y mujeres donde ambos reciban una atención integral y logren salir delante de los problemas que enfrenten.

Como sexto actor se tiene a la Dirección de Jueces Calificadores del Municipio de San Pedro Garza García el cual tiene como principal objetivo la recepción de los detenidos por diversas causas entre ellas las agresiones y dar seguimiento al proceso que se les gire de acuerdo a la Procuraduría del Estado.

Dentro de la información recabada en la entrevista al Lic. Benjamín Soto Reyna se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Alcoholismo
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - Consumo de alcohol
 - Mal uso de las redes sociales
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Crear grupo de reacción así como un lugar donde se pueda brindar servicios de manera integral para la atención de las familias.

Como séptimo actor se tiene al Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) el cual pertenece a la Secretaría de Salud del Estado y se encuentra en el Municipio de San Pedro Garza García su principal objetivo es brindar atención primaria a quienes presentar algún tipo de adicción y darle seguimiento para combatir esta problemática, aunado a esto cuentan con un grupo de psicólogos que atienden la violencia familiar, por lo cual se consideró como un actor importante a considerar.

Dentro de la información recabada en la entrevista a la Lic. Cecilia Negrete Morales, Directora del CAPA se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Alcoholismo
 - Bullying
 - Bajo desempeño escolar
 - Consumo de drogas
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - Adicciones
 - Repetición de patrones de conducta

- Estrés económico
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Creación de un espacio integral familiar donde se puedan brindar talleres para los padres así como incentivar la participación en general.

Como octavo actor se tiene al Juzgado de lo Familiar del Distrito Cuarto, el cual tiene como objetivo la atención a las personas que busquen el divorcio y todo lo relacionado con estas problemáticas en las parejas, cabe mencionar que atiende a los ciudadanos del municipio de San Pedro de manera directa, por eso la importancia de conocer su opinión al respecto del tema.

Dentro de la información recabada en la entrevista al Lic. Luis Andrés Moya González, Juez del Juzgado se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Divorcio
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - Falta de comunicación en la pareja
 - Falta de compromiso
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Establecer una terapia de pareja de manera obligatoria por parte del estado así como pláticas prematrimoniales en las cuales se les brinde información del futuro al que se enfrentarán y las consecuencias de no buscar continuar con su matrimonio en caso de tener hijos las afectaciones que esto tendría.

Como noveno actor se tiene a la Dirección de Prevención Social del Delito del municipio de San Pedro, el cual tiene como objetivo prevenir el delito a través de programas en los cuales realiza visita a las escuelas y participa en eventos donde trabaja principalmente con los jóvenes en el combate a las adicciones.

Dentro de la información recabada en la entrevista con la Lic. Sandra Villarreal Benavides, Directora de Prevención Social del Delito se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Adicciones
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - Ausencia de recursos económicos
 - Repetición de patrones de conducta
 - Consumo de alcohol y drogas
- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**
 - Realizar pláticas buscando sensibilizar principalmente a los jóvenes tal como lo hace la dirección de ella encabeza.

Como décimo actor se tiene a la Mtra. Irma Amparo Garza Montemayor, quien es terapeuta de parejas y orientadora familiar, cuenta con una maestría en ciencias de la familia y otra en terapia sistémica.

Dentro de la información recabada en la entrevista con la Mtra. Irma se encontró que:

- **Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan son:**
 - Falta de comunicación en la pareja
 - Falta de control de los padres hacia los hijos
- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**
 - Falta de comunicación en la pareja
 - Repetición de patrones de conducta

- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**

- Promoción de pláticas para buscar promover la comunicación entre las parejas ya que considera que este problema debe de buscar combatirse de manera integral y eso se realiza de manera paulatina primero a través de los padres y posteriormente con los hijos, ya que las necesidades resultan ser distintas.

Como décimo primer actor se tienen a los Jueces Auxiliares del municipio de San Pedro Garza García quienes forman parte de las mesas directas de cada una de las colonias aunado a que tienen una relación directa con los ciudadanos y los representan ante el municipio, cabe mencionar que la aplicación de las encuestas a los jueces fue únicamente a quienes decidieron participar en la misma.

Dentro de la información recabada se encontró que:

- **Los tipos de violencia que le ha tocado conocer o intervenir:**

- Económico en un 43 por ciento
- Psicológico en un 31 por ciento

- **Factores detonantes de la violencia (posibles causas)**

- Falta de educación de calidad
- Malas actitudes e infidelidades

- **Acciones a realizar para el combate a esta problemática**

- Realizar pláticas a jóvenes y padres de familia con un 45 por ciento
- Mejorar la educación con un 36 por ciento
- Mejorar la situación económico con un 26 por ciento.

Este último actor resulta de suma importancia ya que dentro del diseño de una política pública el conocer la opinión ciudadana es fundamental ya que muestra la realidad a la que se quiere implementar esta política, esto aunado a que muchas de las problemáticas así como las propuestas de solución entre los expertos entrevistados y los jueces auxiliares muestran un alto grado de correlación, lo que resalta aún más la importante de buscar la forma de implementar las acciones que se están proponiendo para obtener los resultados deseados.

4.1 Análisis de entrevistas

4.1.2 Resultados

El 100% de los entrevistados coincide en que los problemas más frecuentes con los que le ha tocado enfrentarse son:

- El consumo de alcohol
- La falta de comunicación
- La falta de educación de calidad.

El 90% coincide en que como factores detonantes que propician la violencia familiar están la:

- Repetición de patrones de conducta
- La falta de recursos económicos y
- La falta de comunicación en la pareja y entre padres e hijos.

Existe un 85% de coincidencia respecto de que las temporadas en donde se propicia la violencia familiar son:

- Principalmente en vacaciones tanto en verano derivado del calor y por ende el consumo de alcohol.
- Las fiestas decembrinas.

- En agosto como parte del regreso a clases y la falta de recursos económicos para la adquisición de útiles escolares.

Los tres problemas más frecuentes con los que coinciden el 90% de los entrevistados son:

- Repetición de patrones de conducta
- Consumo del alcohol
- Ausencia de recursos económicos

Respecto del punto de consumo de alcohol cabe mencionar que de acuerdo con la Dirección de Jueces Calificadores del municipio, el 49% de los detenidos por violencia familiar registran algún grado de alcohol dentro de acta por lo que esta problemática resulta ser frecuente dentro de los casos vinculados a este tema.

4.1.3 Propuestas

Ahora bien, como parte de las acciones a realizar se tienen diversas propuestas pero el 68% mencionan la creación de un espacio integral donde se pueda brindar una atención a las familias de manera personalizada pero sobre todo conjunta, es decir, que puedan resolver sus problemáticas además de tener asesoría jurídica, atención psicológica, actividades recreativas así como mediación a sus problemas.

Otras acciones que se mencionaron es la generación de empleos así como el trabajo integral entre hombres y mujeres y finalmente el aumento en la calidad de la educación.

Como parte de los mecanismos para monitorear el incremento o disminución de las acciones en contra de la violencia familiar las propuestas fueron las siguientes:

- Programa de visitas familias por parte de una trabajadora social
- Seguimiento al semáforo del delito.

- Encuesta sobre violencia familiar
- Revisión de los casos reportados y en su defecto el aumento o disminución de los mismos

Este análisis es realizado en base a la información proporcionada por los actores estratégicos mencionados da paso a la realización de la propuesta de políticas públicas en base a la información recabada en estas entrevistas y que de esta forma permite contar con el respaldo de un importante número de especialistas en el tema de violencia familiar.

5. Propuesta de Políticas Públicas

Las causas de los altos índices de violencia familiar en el municipio de San Pedro identificadas son:

- Repetición de patrones de conducta.
- Falta de valores en la familia.
- Negligencia en la atención a los hijos o a los deberes domésticos.
- Adicciones (alcohol, drogas y juego).
- Miedo a dejar a los hijos sin la figura paterna y sustento económico.
- Condiciones que llevan a las familias a convivir en espacios reducidos.
- Ausencia de recursos económicos.
- Mal uso de las redes sociales.
- Deficiencia en las familias para resolver sus conflictos.
- Negligencia en los deberes domésticos.
- Desinterés en actividades deportivas y culturales.

Por otro lado, es importante mencionar que para el caso del árbol de objetivos el problema central se convertirá en el fin (objetivo general), las causas se convertirán en los propósitos (objetivos específicos) de cada proyecto y las causas de las causas se convertirán en los componentes (resultados o metas).

A continuación se presenta la propuesta de políticas públicas (alternativas de solución) en base a la Matriz del Marco Lógico (MML) la cual contiene además los árboles de problemas y objetivos definidos en base a la información recabada en las entrevistas realizadas. Cabe mencionar que este ejercicio de la MML así como de los árboles de problemas y objetivos fue realizado por parte del Instituto Municipal de la Familia.

5.1 Análisis de estadísticas sobre violencia familiar

A continuación se presenta una serie de estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León las cuales muestran como en el presente año han ido aumentando la cantidad de denuncias en el rubro de violencia familiar, así mismo se realizará un comparativo con 2015 respecto de lo que se tiene registrado a la fecha en el presente año.

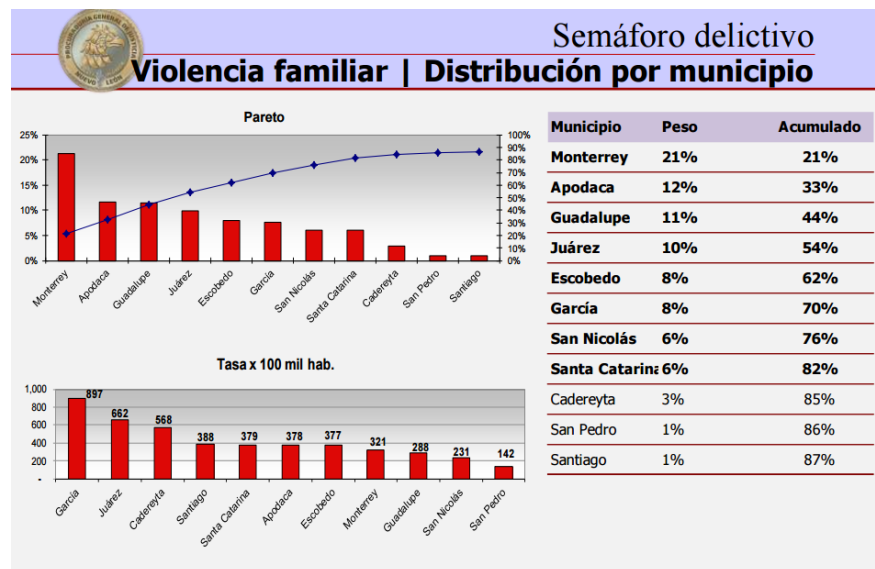


Figura 1: Distribución por municipio

La figura 1 muestra que el municipio de San Pedro se encuentra como los bajos del área metropolitana con apenas el 1% y un acumulado del 86%.

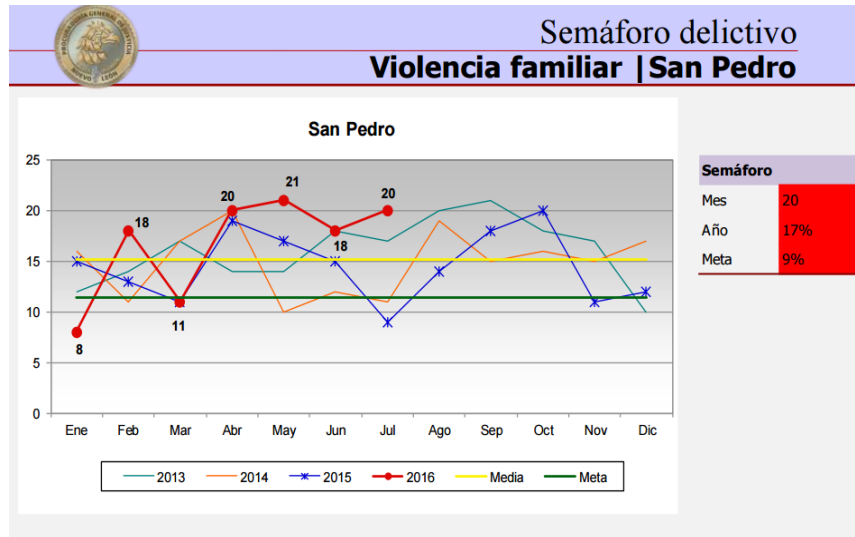


Figura 2: Denuncias de violencia familiar en San Pedro 2013-2016

La figura anterior muestra la tendencia que se ha tenido en los últimos 3 años en cuanto al número de denuncias que se tienen por el tema de violencia familiar, si bien es una tendencia que se podría denominar variable existen periodos de estacionalidad los cuales están presentes en los meses de agosto y septiembre.

Las estadísticas presentadas permiten entender la importancia de realizar acciones que vayan encaminadas no solo a combatir la problemática con las víctimas actuales sino buscar los mecanismos idóneos para trabajar en la prevención de potenciales víctimas principalmente a través de la repetición de los patrones de conducta.

Estos esfuerzos conforma las entrevistas realizadas y los resultados obtenidos en los últimos dos años desde la presentación de la política municipal para el combate a la violencia familiar muestran la importancia de buscar tener una coordinación institucional sólida que de un seguimiento oportuno a todas las acciones relacionadas con el combate y la prevención en materia de violencia familiar.

5.2 Propuestas de Políticas Públicas para el combate a la violencia familiar en San Pedro.

En el presente apartado se mostraran los principales resultados y hallazgos encontrados en el proceso de análisis sobre las mejores prácticas, casos de éxito así como las tendencias y sobre todo la información recopilada en las entrevistas a los actores estratégicos lo cual permitirá presentar las propuestas de acciones a implementar para el combate a la problemática de violencia familiar.

Como resultado del análisis de las entrevistas realizadas a los actores estratégicos en el tema de violencia familiar a continuación se presenta una tabla con el concentrado de las respuestas brindadas en el cuestionario a cada una de las dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil y además enlistan una serie de propuestas y/o acciones para el combate a la violencia familiar resultado de este mismo ejercicio de entrevistas.

Cabe mencionar que de acuerdo al Modelo de Asesoría en Diseño de programas y proyectos de Infamilia, las alternativas de solución se crean a partir de los medios del árbol de objetivos, una condición necesaria para las mismas es que sean factibles además de que se debe de ponderar su viabilidad legal, política, económica, de impacto y de solidez.

Propuestas de Políticas Públicas

Para disminuir el menos precio de los hijos por parte de los familiares, se plantea el objetivo:

Impulsar la valoración de los hijos por familiares. Esto a través de:

1. Campaña de valoración de los integrantes de la familia así como el ciclo de la familia.
2. Implementar un Rally en familia dentro de las escuelas de manera mensual.
3. Realizar actividades lúdicas en familia con el enfoque de valoración.

Ante un bajo rendimiento escolar, se plantea el objetivo: **Mejorar el nivel académico de los hijos.** Esto a través de:

4. Brindar apoyo académico (asesorías) a los estudiantes por medio de un padrino.
5. Involucrar a alumnos de servicio social en las asesorías, por medio del CAP.
6. Proveer de apoyo a padres de familia por medio de folletos, campañas las claves del rendimiento óptimo de académico de los hijos.

Ante la existencia de comportamientos de conducta mal aprendidos, se plantea el siguiente objetivo: **Reeducación de los modelos de conducta.** Esto a través de:

7. Promover los modelos de atención del CESADE, CAPA y CAP (mediante el convenio con CESADE).
8. Crear un Centro Integral de Servicios para la atención de víctimas y agresores de violencia familiar.
9. Establecer dentro del centro integral de servicios un protocolo de atención a la víctima y al agresor en los casos de violencia familiar.

Debido a la existencia de un alto índice de antecedentes de maltrato familiar, se plantea el siguiente objetivo: **Superar el antecedente de maltrato**. Esto a través de:

10. Atención psicológica por medio del CAP, CESADE.
11. Hacer consiente al agresor y al entorno familiar del antecedente de maltrato.

Ante el no reconocimiento del agresor de que su conducta es agresiva se plantea el siguiente objetivo: **Buscar el reconocimiento del agresor de que su conducta es agresiva**. Esto a través de:

12. Atención psicológica por medio del CAP, CESADE.

Debido al desconocimiento de lo que es la violencia por parte de víctimas y agresores, se plantea siguiente objetivo: **Identificar señales de la violencia**. Esto a través de:

13. Campaña enfocada a visualizar la problemática (Folleto, video, etc.)
14. Buscar material con el que cuenten otras instituciones para replicar contenidos.

Debido a la falta de valores en la familia, se plantea el siguiente objetivo: **Promover la práctica de los valores en la familia**. Esto a través de:

15. Campaña que integre la formación y convivencia entre los miembros de la familia.
16. Promover a través del DIF municipal el programa estatal “Fortaleciendo familias”, el cual tiene como objetivo proveer recursos para fortalecer familias y comunidades a fin de que sean contextos sanos, que promuevan el desarrollo integral de cada miembro de la familia y sean espacios donde se vivan los valores amor, equidad, paz y solidaridad.

17. Implementar talleres y pláticas que aborden temas relacionados a familia, salud, nutrición, deporte y mediación, como medida preventiva para la problemática de violencia familiar.
18. Hacer llegar a un mayor número de padres de familia las actividades de Papás en Red.

Ante la influencia de una cultura que favorece la violencia familiar, se plantea el siguiente objetivo: **Promover un juicio crítico ante los contenidos de los medios de comunicación.** Esto a través de:

19. Difundir las campañas que tiene A favor de lo mejor.
20. Hacer alianza con AFM para capacitar como receptores críticos.
21. Difundir Cine Fórum de Papás en Red.

Ante la deficiencia en las familias para resolver sus conflictos, se plantea el siguiente objetivo: **Promover una cultura que favorezca la armonía familiar.** Eso a través de:

22. Darle un valor importante al Día de la Familia. (Noche familiar, Mensual)

Debido a la falta de formación de los padres para educar a sus hijos, se planea el siguiente objetivo: **Dotar a los padres de familias de herramientas de habilidades parentales.** Esto a través de:

23. Promover las escuelas para padres existentes (DIF municipal, Papas en RED).
24. Activar las redes de Papás en Poniente y Oriente con programa permanente de cursos, talleres de habilidades.

Ante la ausencia de límites en la formación de los hijos, se plantea el siguiente objetivo: **Reforzar los límites en la formación de los hijos.** Esto a través de:

25. Abordar el tema de los límites y la comunicación dentro de las escuelas para padres.

A causa de la débil comunicación entre padres e hijos se plantea el siguiente objetivo: **Reforzar la comunicación entre padres e hijos**. Esto a través de:

26. Abordar el tema de los límites y la comunicación dentro de las escuelas para padres.
27. Usar las redes sociales y pagina web de Papás en Red para difundir ambos temas: comunicación y límites.

Ante el desinterés en la participación en las actividades deportivas y culturales se planea el siguiente objetivo: **Fomentar la participación actividades deportivas y culturales**. Esto a través de:

28. Promover actividades recreativas, deportivas y culturales en los espacios públicos del municipio (canchas polivalentes, campos de fútbol, unidades deportivas, gimnasios, bibliotecas, casas de la cultura) donde se involucre a todos los miembros de la familia, a través de la Dirección de Deporte y Secretaría de Cultura.

Debido a la escasa difusión de actividades deportivas y culturales, se planea el siguiente objetivo: **Aumento de la difusión de actividades deportivas y culturales**. Esto a través de:

29. Por medio de las escuelas, presidentes de colonia, centros comunitarios.
30. Elaborar por parte del municipio una especie de agenda semanal.

Ante la escasa variedad de actividades deportivas y culturales se planea el siguiente objetivo: **Fomentar la participación actividades deportivas y culturales**. Esto a través de:

31. Dependencia encargada realice sondeo sobre las necesidades de la colonia.
32. Abrir las actividades a organizaciones de la sociedad civil, grupos deportivos, etc.
33. Mantener abiertos los espacios durante los fines de semana.

Debido a la ausencia de recursos económicos, se planea el siguiente objetivo: **Aumento de los ingresos familiares.** Esto a través de:

34. Ofrecer capacitación técnica.
35. Generar objetivos de las necesidades.
36. Administración de finanzas familiares.
37. Publicar las ofertas de empleo mensual y permanentemente, a través de Desarrollo Económico.
38. Difundir en Miércoles Ciudadano una bolsa de trabajo de perfil para familias.

Ante el desempleo y la falta de oportunidades, se plantea el siguiente objetivo: **Aumento en las oportunidades laborales.** Esto a través de:

39. Brindar prioridad a quienes cuenten con familia.
40. Promover las cajas de ahorro dentro de las empresas.
41. Capacitar en el INEA para obtener los certificados de primaria y secundaria.
42. Facilitar el acceso a estudiar la preparatoria por medio de convenios.

Debido a la falta de herramientas para la solución de conflictos, se plantea el siguiente objetivo: **Brindar herramientas para la resolución de conflictos.** Eso a través de:

43. Implementar actividades, talleres y pláticas relacionadas a la prevención y detección que le permitan al ciudadano contar con herramientas para la identificación de la violencia familiar, a través del Centro de Mediación.
44. Promover las pláticas prematrimoniales.
45. Crear y promover talleres para esposos y novios, de capacitación para la resolución de conflictos.

46. Implementar el Curso-Taller “Educando con amor” diseñado e implementado por Infamilia en 2010 el cual tiene como objetivo proporcionar información sobre la violencia y el maltrato infantil y sus consecuencias a padres de familia, así como aplicar herramientas de interacción personal, de convivencia familiar y social adecuadas, que prevengan y disminuyan la problemática en el municipio (duración de 10 semanas, 2 días por semana de 2 horas por día).

47. Promover la Red de Mediación Familiar.

Debido al desconocimiento de las herramientas para la solución de conflictos, se plantea el siguiente objetivo: **Brindar herramientas para la resolución de conflictos.** Eso a través de:

48. Elaborar un folleto, difundir las herramientas en espacios públicos, escuelas, museos, centros comunitarios.

Ante la dificultad para el manejo de sentimientos y emociones, se plantea el siguiente objetivo: **Desarrollar habilidades para el manejo de sentimientos y emociones.** Eso a través de:

49. Crear un taller para el manejo de sentimientos y emociones. (A través de ESPERE)

50. Promover los talleres de Papás en Red y Desarrollo Integral de la Mujer en el tema dirigido a padres de familia y mujeres, respectivamente.

Ante la existencia de trastornos psicológicos, se plantea el siguiente objetivo: **Detectar y atender los posibles trastornos psicológicos.** Esto a través de:

51. A través del Centro de Atención Psicológica, CESADE y Servicio Social de instituciones educativas.

52. Promover y difundir las capacitaciones de Ingenium.

Debido a los trastornos psicológicos, se plantea el siguiente objetivo: **Herramientas para el manejo del estrés.** Esto a través de:

53. Campaña para el manejo del estrés.
54. Solicitar a Dirección de Deporte tips anti estrés o claves para el manejo de estrés.

Debido a la negligencia en la atención a los hijos y los deberes domésticos, se plantea el siguiente objetivo: **Promover una cultura de equidad en las responsabilidades familiares.** Esto a través de:

55. Campaña piloto en equidad y responsabilidades familiares dentro de las colonias más vulnerables en el tema de Violencia Familiar.
56. Difundir las campañas de sensibilización de la Coordinación de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre mujeres y hombres.
57. Promover entre el municipio, empresas y escuelas la sensibilización en conciliación de la vida familiar y laboral.

Ante los cambios en los roles, debido a que la mujer empieza a trabajar, se plantea el siguiente objetivo: **Sensibilizar en la importancia de la participación de la mujer en el campo laboral.** Eso a través de:

58. Promover el empoderamiento de la mujer en el seno familiar.
59. Promover y difundir la norma de igualdad laboral entre hombres y mujeres.
60. Promover entre el municipio, empresas y escuelas la sensibilización en conciliación de la vida familiar y laboral.

Debido a las condiciones que llevan a las familias a vivir en espacios reducidos se plantea el siguiente objetivo: **Promover y generar espacios de convivencia familiar.** Esto a través de:

61. Buscar la regeneración de espacios públicos donde se vean involucrados todos los miembros de la familia, promoviendo la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno para su cuidado y mantenimiento.

Debido a la infidelidad o celos por parte de los novios o cónyuges, se plantea el siguiente objetivo: **Fortalecer la confianza entre los cónyuges y novios.** Esto a través de:

62. A través de la campaña de valores familiares, promover el tema de la confianza.
63. Identificar las ofertas que en este tema hay, incluso buscando alianzas con la iglesia católica, sacerdotes, coordinadores de movimientos especialistas en el tema para promover sus servicios.

Ante el aumento en las adicciones, se plantea el siguiente objetivo: **Prevenir, identificar y combatir las adicciones (alcohol, drogas y juego).** Esto a través de:

64. Implementar un programa piloto de sensibilización en el combate a las adicciones en secundarias buscando la disminución de la violencia familiar.
65. Promover los espacios públicos a través de actividades deportivas y culturales.
66. Establecer una mayor vinculación del municipio con instituciones que atiendan la problemática de adicciones.
67. Modificar el acta de registro del detenido, agregando un apartado que especifique si cuenta con algún grado de alcohol al momento del incidente.

Consideraciones:

A continuación se presentan una serie de consideraciones para el cumplimiento de las alternativas de solución, dichas consideraciones forman parte igual de los comentarios realizados por los actores estratégicos durante las entrevistas, esto como parte de la importancia que tiene el hecho de implementar políticas públicas integrales además de que éstas puedan ser institucionales y así trascender en las administraciones.

1. Establecer un Política municipal sobre violencia familiar (institucionalizarla).
2. Involucrar a diversos actores estratégicos (diferentes órdenes de gobierno [federal, estatal y municipal], maestros, padres y organizaciones de la sociedad civil) en la implementación de la alternativas de solución.
3. Aplicar la metodología de la Matriz del Marco Lógico en la elaboración de los proyectos derivados de la propuesta de políticas públicas que elijan implementar las dependencias que realicen acciones y/o actividades enfocadas en el combate a la violencia familiar. Esto a través del Modelo de asesoría en diseño de programas y proyectos de Infamilia.
4. Establecer indicadores de impacto (que permitan saber si las acciones emprendidas están ayudando a disminuir la problemática) en los programas y servicios del CAP y Asesoría Jurídica que registre el seguimiento a los casos atendidos.
5. Incluir en el protocolo de actuación municipal la impartición de una capacitación a servidores públicos municipales (Policías, personas del Call Center del C4.)
6. Establecer un sistema de información que registre el seguimiento a los casos atendidos por el CAP y Asesoría Jurídica Gratuita que permita monitorear el impacto de las metas propuestas.

7. Solicitar a las autoridades de salud estatal la supervisión de que el personal que atiende los Centros de Salud en San Pedro sigan la NOM 046 en los casos de Violencia Familiar.
8. Incluir en el protocolo de actuación municipal, que se debe canalizar, a los casos que lo ameriten, a instituciones que puedan apoyarles, considerando dentro de éstas la Red de refugios, albergues y/u otro tipo de apoyos similares.
9. Capacitar a policías mediante una unidad especializada en la atención a víctimas de violencia familiar y de género.
10. Integrar dentro de un mismo espacio físico al CAP y Asesoría Jurídica.
11. Brindar atención a hombres violentos, ya sea por medio de los grupos que ofrece la Secretaría de Salud Estatal o por el CESADE, pero que estén también dentro de las mismas instalaciones. (Esto porque si se canalizan a otro lugar, difícilmente acuden).
12. Considerar el resto de las dependencias entre sus actividades, aquellas que promuevan la convivencia familiar.
13. Crear o fortalecer una Unidad Especializada de la Policía Municipal (Unidades Especializadas de la Policía para la Atención de la Violencia Familiar y de Género) para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, a través de un modelo interdisciplinario con personal capacitado en la atención integral de las y los receptores de violencia. Que cuente con policías con un perfil orientado hacia el enfoque de seguridad ciudadana con perspectiva de género, personal interdisciplinario, así como operadores telefónicos capacitados y alineados a la formación del personal de la unidad y que, en su conjunto, actúen en manejo de crisis, situaciones de emergencia y acompañamiento a las personas receptoras de violencia familiar o de género.

14. Crear la Coordinación de Asuntos de la Mujer y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro de Infamilia, cumpliendo también lo dispuesto en el Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en San Pedro. Pudiéndose considerar algunos de los objetivos de las Direcciones de Atención a las Mujeres que se mencionan a continuación.
15. Crear un Plan Municipal de Violencia (a corto, mediano y largo plazo) en el que participen las dependencias señaladas dentro del Protocolo Municipal de Atención a las víctimas de ésta, así como otros actores que se consideren puedan contribuir al combate de la problemática.
16. Revisar la posibilidad de establecimiento de estancias juveniles (jóvenes entre 12 y 15 años – de secundaria-).
17. Implementar el servicio de apoyo escolar (regularización de alumnos) dentro del CAP o de alguna otra dependencia, por medio de alumnos de universidades que puedan realizar su servicio social.
18. Continuar promoviendo la mediación en las escuelas del Municipio como forma de prevención a la violencia mediante la creación del sistema de información sobre la familia, en el cual estarían participando las dependencias relaciones con el tema de familia en las áreas de prevención, detección, atención y seguimiento.
19. Difundir los pasos a seguir por los ciudadanos cuando necesiten atención por problemas de violencia en casa (protocolo municipal de atención a las víctimas de la violencia familiar). Realizar y difundir, tanto al interior de la Administración Municipal como a la ciudadanía, un protocolo municipal de atención a las víctimas de la violencia familiar.
20. Implementar un curso obligatorio impartido por la Secretaría de Seguridad Municipal a los agresores que registren algún grado de alcohol al momento de ser detenidos por violencia familiar.

21. Reforzar, actualizar alianzas y convenios con A.A, Ludopatía, etc. Para abrir espacios del Municipio donde sus servicios sean dados a conocer.

Ahora bien, para este punto es importante mencionar que las alternativas de solución y consideraciones mencionadas anteriormente no solamente forman parte de las entrevistas realizadas a los actores estratégicos sino también son respaldadas por el Diagnóstico Participativo del Programa Un Solo San Pedro realizado por la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social, en el cual se encuentran los resultados de entrevistas realizadas en las colonias Canteras, Jesús M. Garza, Los Pinos 1er y 2do Sector, Lucio Blanco 1er, 2do y 3er sector, Luis Echeverría, Plan de Ayala, San Francisco, San Pedro 400 (Zona Ampliación Norte, La Cima), Santa Elena, Tampiquito (Zona Barrancas del Pedregal).

Cabe destacar, como parte de este ejercicio que la participación que se tuvo fue de 686 hogares en las entrevistas y de 443 asistentes en las asambleas comunitarias. Dentro de las preguntas realizadas a los ciudadanos se encuentra una relacionado sobre qué aspectos considera que se pueden mejorar en su comunidad, a la que se tuvieron diversas respuestas entre las que destacan las siguientes:

En cuanto a espacios públicos, la prioridad son la mejora o la creación de los espacios públicos, áreas verdes, áreas de juego para los niños, áreas deportivas para jóvenes y adultos que propicien la recreación y entretenimiento sano de la comunidad.

Otro punto importante son los programas formativos y deportivos para los jóvenes así como mayor frecuencia de vigilancia en las colonias por asaltos y consumo de alcohol o drogas en algunas calles o callejones.

Aunado a estas necesidades, también destaca la ampliación de oferta de actividades en los centros comunitarios así como la promoción de las actividades deportivas que se realizan en los gimnasios y las instalaciones deportivas del municipio.

Además de estos puntos también se destaca por parte de los jóvenes el hecho de no contar con los apoyos hacia las actividades deportivas y culturas de manera suficiente, además de no tener vigilancia suficiente y la poca promoción de los eventos culturales que existen aunado a la poca variedad de actividades para los sectores de oriente.

Por otro lado, a continuación se presentan las alternativas de solución como parte del resultado a las entrevistas realizadas hacia los actores estratégicos, además de los diagnósticos y programas mencionados en el presente documento que forman parte del respaldo en todas las propuestas presentadas así como las alternativas de solución.

Dichas alternativas buscan ofrecer en panorama más amplio para cada una de las dependencias y cada una en base a los recursos humanos y económicos con los que cuenta pueda determinar qué acciones podría emprender conforme de igual manera a las atribuciones con las que cuenta.

Como parte de las alternativas de solución se tiene la siguiente información por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe:

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca la similitud de la normativa adoptada como consecuencia de poderosos marcos jurídicos internacionales promovidos por la sociedad civil y aprobados por los gobiernos en la última década, esto con el objetivo de combatir a la violencia familiar.

Por otro lado, se hace referencia a que exista una mayor heterogeneidad en el desarrollo de programas, proyectos y acciones destinados a combatir la violencia encontrándose numerosas dificultades en la disponibilidad de recursos, el fortalecimiento institucional y la fragmentación de iniciativas, muchas de ellas manejadas por la sociedad civil.

Este proceso resulta ser importante ya que permite mostrar la importancia de contar con toda la información necesaria relacionada con el combate a la violencia familiar así como el respaldo a las propuestas que se lleguen a realizar. Es así que una vez presentados los árboles de problemas y objetivos se procede a presentar la Matriz del Marco Lógico para cada uno de los proyectos que surgieron en base a la entrevistas realizadas, así como los diagnósticos y programas realizados anteriormente los cuales permiten una validación a lo presentado a continuación.

5.3 Matriz del Marco Lógico (MML)

En este apartado, es importante mencionar la relevancia de utilizar esta metodología del Marco Lógico en el diseño e implementación de los programas ya que como se ha mencionado anteriormente es utilizada a nivel mundial además de formar parte para el caso de México, del presupuesto basado en resultados lo cual desde 2013 es un requisito para la solicitud de presupuesto a nivel federal.

Ahora bien, José Luis Méndez en su artículo “La Política Pública como variable dependiente” establece la falta de un mayor desarrollo conceptual de las políticas públicas como variables dependientes, esto principalmente a la falta de acuerdos sobre lo que es una política pública.

Por eso mismo, considera que una política pública debe contener los siguientes pasos: 1. Problema 2. Diagnóstico, 3. Solución, 4. Estrategia, 5. Recursos y 6. Ejecución. Todos estos pasos son llevados a cabo a través de esta metodología por eso la importancia de la misma, ya que permite establecer de manera puntual la forma en cómo se llevaran a cabo estos puntos además de realizar la evaluación correspondiente una vez realizado el paso 6 de ejecución.

A continuación se muestra la base sobre la cual se encuentra alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 (PMD) y al Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020 (PDSyH) la propuesta de políticas públicas:

Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2015-2018):

Eje: Transformando tu familia y tu comunidad

Estrategia: 3.5: Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman se desarrollen integralmente en un entorno de valores, respeto a sus derechos, reconocimiento de sus deberes e igualdad de oportunidades.

Líneas de acción: 3.5.2 Desarrollo de Política sobre Violencia Familiar.

Plan de Desarrollo Social y Humano (PDSyH):

Estrategia 1.2 Desarrollo Integral de la Mujer:

1.2.6. Realizar acciones de sensibilización e información dirigidas a capacitar a la población en general y a las mujeres en particular sobre la prevención, detección y abordaje de la problemática de la violencia doméstica.

Esto es importante destacarlo ya que permite entender la naturaleza de los proyectos y sobre todo el sustento con el que cada uno de estos puede llegar a contar sobre todo para el ejercicio de las atribuciones que se puedan llegar a tener por cada dependencia municipal.

Por otro lado, cabe mencionar que la realización de la Matriz del Marco Lógico para cada programa o proyecto que se decida implementar por dependencia correspondiente derivado de las alternativas de solución y consideraciones mencionadas anteriormente forma parte del proceso del modelo de asesoría con el que cuenta Infamilia, el cual permite establecer una relación de manera puntual respecto de las metas y objetivos que se establezcan para la implementación de cada programa o proyecto.

6. Conclusiones

El presente documento presentó una actualización de las actividades realizadas en el tema de familia por parte de la administración municipal en los meses recientes, así como lo correspondiente al apartado estadístico permitiendo establecer un comparativo respecto de años anteriores y mantenerse actualizado en el tema de las cifras que si bien como se ha establecido anteriormente no pueden ser el principal o único factor a considerar como parte de la evaluación de las acciones a combatir la violencia familiar es importante tenerlas en cuenta como un parámetro que permite conocer qué tanto se está denunciando actualmente y con base en eso sentar las bases sobre las actividades a emprender en adelante para así consolidar el combate a la violencia familiar.

Las principales acciones pendientes por realizar como se mencionaron dentro de las alternativas de solución, mismas que fueron la información que los actores estratégicos proporcionaron se concentran principalmente en brindar una atención integral tanto a las víctimas de la violencia familiar así como a quienes resultan ser agresores, ya que esto permite que se pueda tratar el problema de forma general y posteriormente buscar soluciones en lo particular, entendiendo que la violencia familiar abarca a todos los ejes sobre los cuales se rige la familia.

Ahora bien, otro punto importante a tomar en cuenta es la capacidad de atención con la que cuenta el municipio a través de sus diversas secretarías y direcciones ya que sin duda en el entendido de que esta problemática es cada día mayor y la atención debe de ser de manera integral resulta fundamental el hecho de que exista una coordinación amplia y oportuna con las organizaciones de la sociedad civil que brindan diversos servicios a los ciudadanos enfocados en el tema de violencia familiar desde todas las aristas que esto representa.

Dentro de las principales organizaciones que se encuentran relacionadas con la atención a esta problemática son las siguientes:

	Nombre del programa/acción	Objetivo	Descripción
1	CESADE	Dar apoyo a los hombres que ejercen o han ejercido violencia.	El CESADE cuenta con un grupo de reflexión para hombres violentos, dirigido por Armando Ávila, donde trabajan talleres con esquema psicoeducativo y analizan la violencia. Se trabajan aproximadamente 42 sesiones por año y se atiende a quienes más lo necesitan.
2	Clínica de Atención a la Violencia Familiar	Atender la violencia en las familias a través de la atención psicológica.	La Clínica de Atención a la Violencia Familiar brinda atención psicológica a niños, hombres o mujeres que hayan sufrido al menos un episodio violento. La clínica nace para trabajar con violencia familiar.
3	Los Forkados	Disminuir la violencia de hombres hacia mujeres.	Los Forkados nace como institución complementaria a la Clínica de Atención a la Violencia Familiar y trabaja a partir de estrategias de atención y prevención encaminadas a los hombres que ejercen violencia familiar o de pareja.
4	Asociación de Mujeres de Monterrey A.C. (AMMAC)	Apoyar a las mujeres y empoderarlas en el tema de derechos humanos.	La AMMAC ofrece a las mujeres apoyo jurídico en materias civil, penal y laboral, así como apoyo psicológico y capacitación en temas de derechos humanos.
5	Alternativas	Brindar atención	Alternativas Pacíficas ofrece servicios de

	Pacíficas	integral a los grupos más vulnerables de violencia familiar.	atención psicológica, legal y de trabajo social a las mujeres y sus hijos e hijas, así como dar atención integral a las familias que se encuentran en alto riesgo de violencia familiar y sexual.
6	Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A.C. (COVAC)	Capacitar sobre violencia familiar y sexual en mujeres y niños/as.	Esta asociación ofrece capacitación y difusión sobre la violencia sexual y familiar contra mujeres y niños/as, desde los puntos de vista social, emocional y legal. Se da servicio individual, grupal o telefónicamente. Asimismo brindan asesoría psicológica.

7. Agradecimientos

Se agradece la participación en la etapa de entrevistas a:

Centro de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (CAP)

Nombre	Puesto
Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez	Coordinadora
Mónica Máyela Duron Salazar	Psicóloga Infantil
Laura Susana Monroy del Conde	Orientación familiar y prevención
Lilia Irene Cuellar Lozoya	Terapeuta de pareja y familias violentas
Laura Carolina Garza Reyes	Trabajadora social
Martin González Rivera	Prevención
Verónica Patricia Chapa Guajardo	Psicóloga para Mujeres y adolescentes

Rosa María Martínez Escobedo	Terapeuta
Adriana González Ochoa	Prevención con adultos
Mirna Hernández Silva	Psicóloga de adultos

Centro de Mediación

Nombre	Puesto
Lic. María del Carmen Rojas Medrano	Coordinadora

Centro de Asesoría Jurídica Gratuita

Nombre	Puesto
Lic. María de Lourdes González Castilleja	Coordinadora

C4

Nombre	Puesto
Lic. Pedro Vallarta Cobo	Director
Lic. Rafael Luna Guevara	Coordinador Estadística

Centro de Salud y Desarrollo (CESADE)

Nombre	Puesto
Lic. Armando Ávila Medina	Director

Dirección de Jueces Calificadores

Nombre	Puesto
Lic. Benjamín Soto Reyna	Director

Juzgado de lo Familiar

Nombre	Puesto
Lic. Luis Andrés Moya González	Juez de lo Familiar

Dirección de Prevención Social del Delito

Nombre	Puesto
Lic. Sandra Villarreal Benavides	Directora
C. Jesús de la Cruz Hernández	Auxiliar Comisionado

Consulta Ciudadana

Nombre	Puesto
Mtra. Irma Amparo Garza Montemayor	Terapeuta de parejas y orientadora familiar

Se agradece igualmente la colaboración en la elaboración y aportación a la MML de este documento al equipo del Instituto Municipal de la Familia:

Nombre	Puesto
C.P. Dalila I. Ibarra Gutiérrez	Directora General
Lic. Xóchitl M. Córdova Espiricueta	Coordinadora de Políticas Públicas
Lic. Eliud Pimentel Meléndez	Responsable de Diseño e Incidencia en Políticas Públicas
Lic. Elizabeth Mendivil Ramírez	Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas
Lic. Isabel Ramos Rodríguez	Responsable del Programa Papás en Red

8. Fuentes Consultadas

Aguilar, L. (1993) Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Porrúa Grupo Editorial, México.

Bardach, E. (1998) CIDE “Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas” Consultado el día 09 de febrero de 2015 en

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANÁLISIS%20DE%20POLÍTICAS%20PÚBLICAS.pdf>

CEPAL (2005) “Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe” NU. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo

CEPAL (2005) “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”: Hacia una nueva agenda de políticas públicas Consultado el día 09 de febrero de 2015 en

http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/2/21682/Elizabeth_Jelin.pdf

Dirección de Previsión Social del Delito (2015) “Diagnóstico Integral del Polígono San Pedro 400 del Municipio de San Pedro Garza García N.L.”

Gobierno del Distrito Federal (2014) “Programa de Seguro Contra la Violencias Familiar” consultado el día 27 de febrero de 2015 en

http://www.sds.df.gob.mx/sds_programa_seguro_violencia.php

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015) “Programas de Bienestar” Consultado el día 10 de marzo de 2015 en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar>

Mercedes, M. (2013) “La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género” consultado el día 27 de febrero de 2015 en

http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_enfermeria/volumen8/010_articulo8.pdf

Municipio de San Pedro Garza García (2015) “Plan de Desarrollo Municipal” recuperado de
<http://www.sanpedro.gob.mx/PlanDesarrolloMunicipal.pdf>

Municipio de San Pedro Garza García (2012) “Plan de Desarrollo Social y Humano” recuperado de
<http://www.sanpedro.gob.mx/plandesarrollohumano.pdf>

Méndez, J. (1993) “La Política Pública como variable dependiente: Hacia un análisis más integral de las políticas públicas.” Consultado el día 20 de abril de 2015 en
http://www.eap.df.gob.mx/gird2014/images/La_Pol%C3%ADtica_como_Variable_Dependiente_Jos%C3%A9_Luis_M%C3%A9ndez.pdf

NOM-005-SSA2-1993, “Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar.” (DOF: 30 mayo 1994) Consultado el día 09 de febrero de 2015 en
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/005ssa23.html>

NOM-046-SSA2-2005, “Norma Oficial Mexicana de Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres.” Criterios para la Prevención y Atención Consultado el día 09 de febrero de 2015 en
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/005ssa23.html>

Organización Mundial de la Salud (2003). “Informe mundial sobre la violencia y la salud”. Consultado el 09 de febrero de 2015, recuperado de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

Secretaría de Salud (2003) “Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres consultado” el día 27 de febrero de 2015 en
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7758.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (2013) “Reporte del Diagnóstico Participativo del Programa Un Solo San Pedro”



Huntington, S. (2007) "Gobernabilidad y gobernanza en América Latina."

García, J. (2006) "Elaboración de Proyectos de Desarrollo para Organizaciones de la Sociedad Civil". Secretaría de Desarrollo Social del estado de Nuevo León.

9. Anexos

Anexo 1 Cuestionario

1. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con los que le ha tocado encontrarse en la atención directa con el público con el que trabaja?
2. ¿Cuáles son los tipos de violencia con los que le ha tocado encontrarse?
 - a) Física
 - b) Psicológica
 - c) Sexual
 - d) Económica
 - e) Otro: _____
3. Según su experiencia y casos atendidos, ¿Cuáles son las colonias o zonas donde existen más estas problemáticas?
4. ¿Considera que existen temporadas en donde más se presentan actividades violentas, en caso de ser así, ¿por qué cree que esto suceda?
5. Según su experiencia, ¿Cuáles cree que sean los factores detonantes que propicien la violencia familiar?*

 - a) Medios de Comunicación
 - b) Redes Sociales
 - c) Ausencia de recursos económicos
 - d) Carencia de oportunidad laborales
 - e) Repeticiones de patrones de violencia
 - f) Adicciones (alcohol, drogas, juego)

- g) Dificultades emocionales
(empatía, autoestima,
control de estrés)

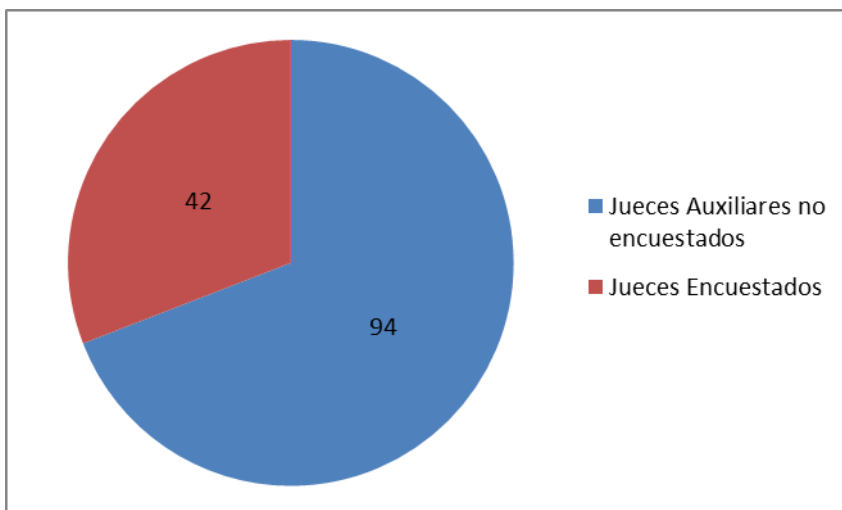
h) Otro: _____

6. De todos estos problemas mencionados en la pregunta 5, ¿Cuáles considera que son los 3 más frecuentes?
7. ¿Cuáles considera que son los 3 más graves? Y, ¿Cuál considera que sea el origen de estos problemas?
8. Si usted en su cargo no tuviera límites económicos, ni estructurales para poder realizar 3 acciones con las cuales disminuyera las problemáticas en general que ha mencionado ¿Cuáles acciones propondría y por qué?
9. ¿Qué mecanismos, sistema o forma propondría para evaluar el incremento o disminución de la violencia familiar, y evaluar la eficacia de las acciones implementadas?
10. ¿Qué actores propondría involucrar necesariamente en estas acciones?

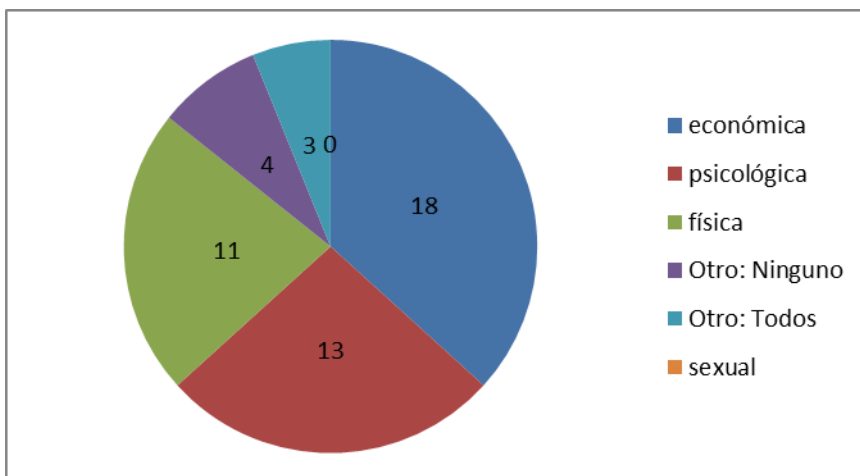
*Nota aclaratoria: Para la pregunta 5, primero que se les hacía la pregunta sin darles ninguna de las opciones, una vez brindada la respuesta se les daban las opciones para ver cuáles coincidían con la información dada.

Anexo 2 Resultados Encuesta Jueces Auxiliares

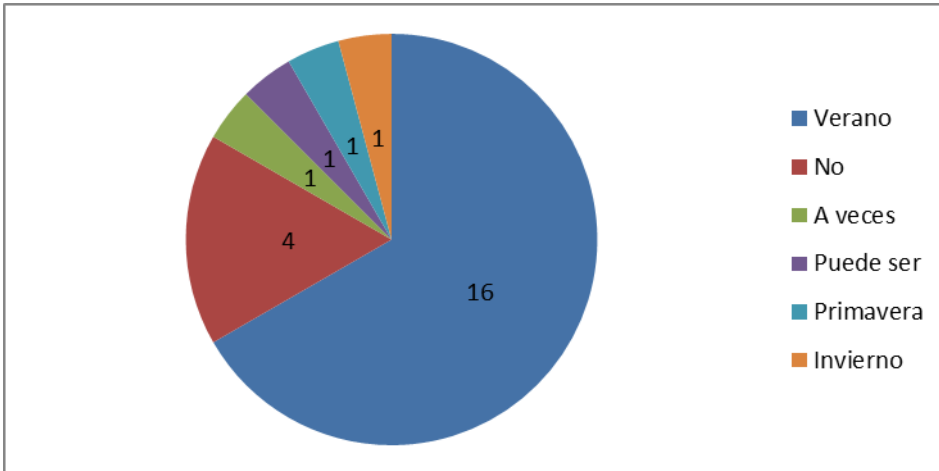
136 Jueces Auxiliares en total.



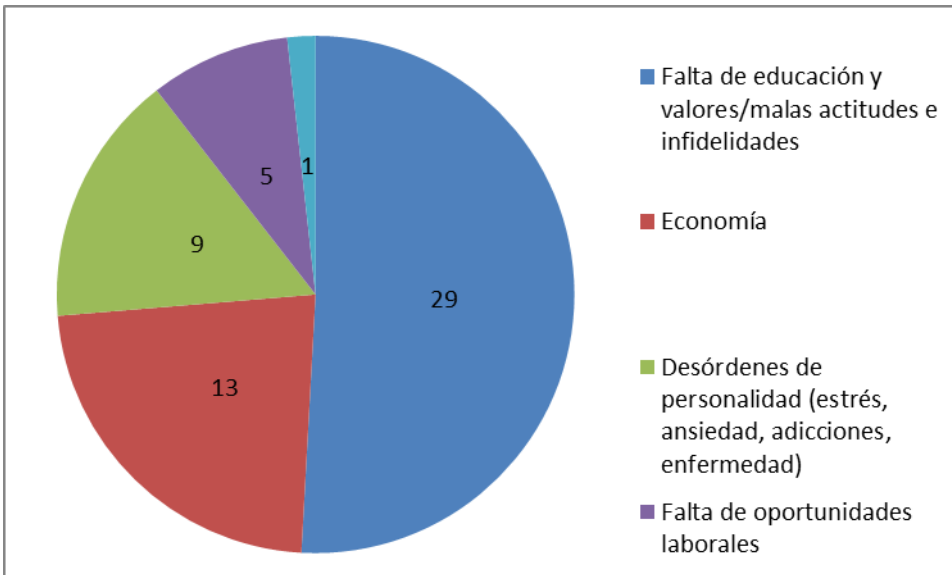
1.- ¿Cuáles son los tipos de violencia (familiar) que le ha tocado conocer o en los que le ha tocado intervenir?



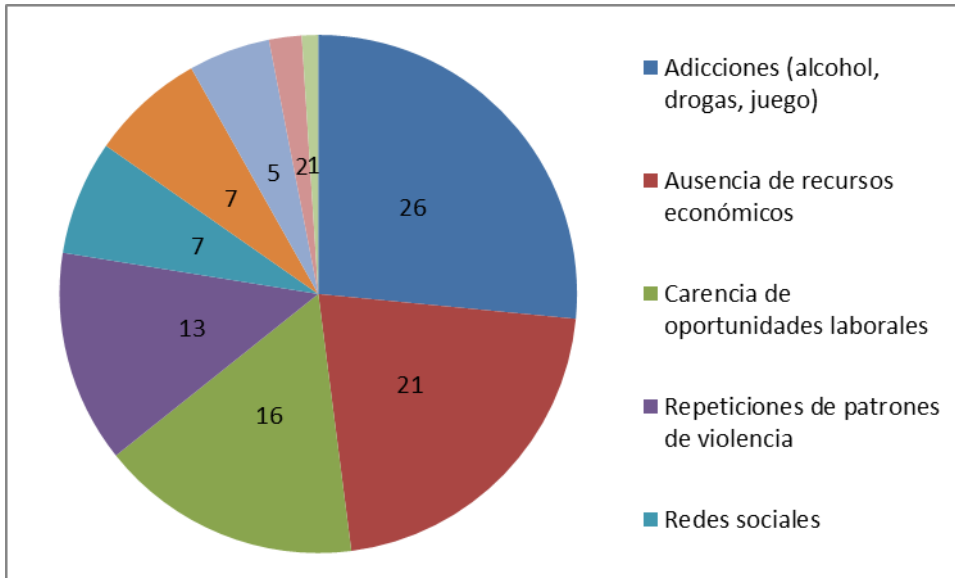
2.- Considera que existen temporadas en donde más se presentan actividades violentas, en caso de ser así. ¿Por qué cree que esto suceda?



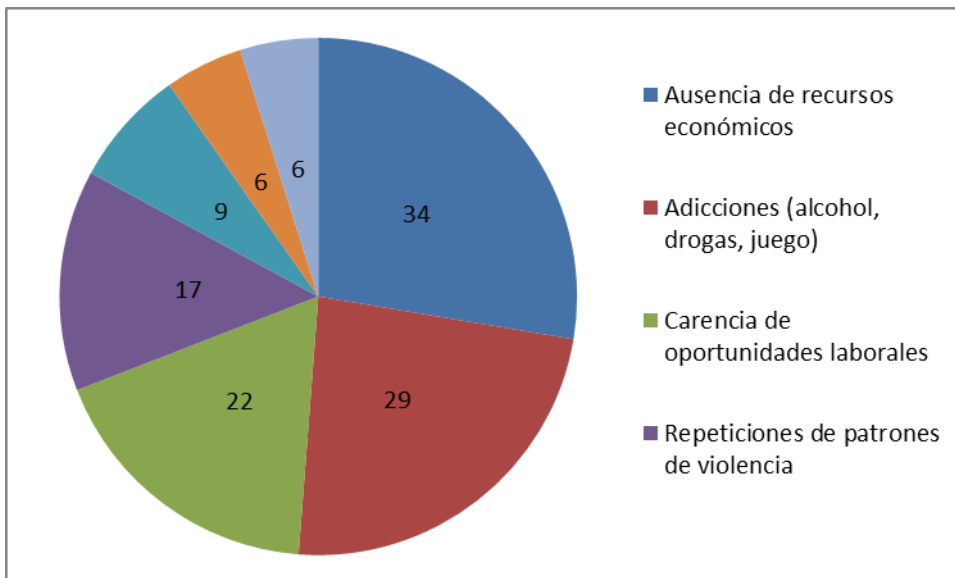
3.- ¿Cuáles cree que sean los factores que propicien la violencia familiar?



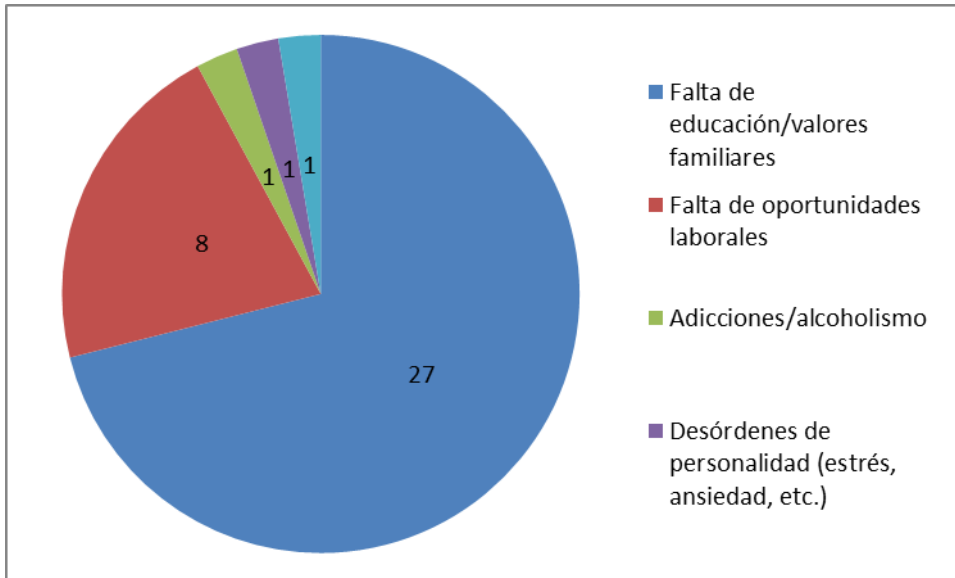
4.- De los siguientes subraye aquellos que usted crea que propicien la violencia familiar.



5a.- De todos estos problemas que generan la violencia familiar, ¿cuáles considera que son los 3 más frecuentes?



5b.- ¿cuál considera que sea el origen de estos problemas?



6.- Si usted no tuviera límites sociales o económicos para poder realizar 3 acciones para disminuir la violencia. ¿Qué acciones propondría?

